



GALARDÓN JALISCO A LA EXPORTACIÓN 2019

GUÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EVALUADORES

El objetivo de este documento es brindar a los evaluadores del Galardón Jalisco a la Exportación edición 2019, la información necesaria para llevar a cabo de manera adecuada su participación como miembro de la Comisión de Evaluación de este Galardón.

Este documento explica cómo se lleva a cabo el proceso de evaluación en cada una de sus tres etapas: Criterios para evaluar, forma de calificar, rol del coordinador y algunas consideraciones iniciales y generales que deberán tomar en cuenta.

1

¿Qué es el Galardón Jalisco a la Exportación?

El Galardón Jalisco a la Exportación es el reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico a las Empresas e Instituciones distinguidas por su contribución al aumento y la diversificación de sus exportaciones, a difundir internacionalmente la excelencia y competitividad de la oferta exportable de la entidad y al mismo tiempo, a arraigar una sólida cultura exportadora en el Estado de Jalisco.

2

Compromisos del Evaluador

- Conocer el Modelo del Premio Nacional de Exportación.
- Leer y firmar el Código de Ética y Conducta y el Reglamento, documentos de carácter legal que aseguran la confidencialidad absoluta en el manejo de la información a la que tendrán acceso, la objetividad con la que habrán de realizar la evaluación, la actitud y conducta que debe mostrar durante el proceso, así como las obligaciones que conlleva el nombramiento.
- Llevar a cabo el proceso de evaluación con apego absoluto al Modelo del Premio Nacional de Exportación y de acuerdo al calendario establecido por la Secretaría de Desarrollo Económico SEDECO.
- En las visitas de campo se prohíbe el intercambio de datos personales entre las partes, como: teléfonos, correos electrónicos, etc.

3

Formación de Grupos de Trabajo

La Comisión de Evaluación está conformada por 10 grupos de trabajo, uno por cada una de las categorías de participación. Cada grupo consta de 4 evaluadores y 1 coordinador, los cuales serán asignados por SEDECO con base en el perfil profesional de los evaluadores. Cada grupo, bajo un procedimiento estrictamente confidencial, deberá realizar el análisis del perfil de los participantes, calificando su cumplimiento como organización exportadora de excelencia, para ello las organizaciones participantes deberán responder un cuestionario en base a sus modelos, procedimientos y capacidades en materia de comercio exterior.

Modelo del Premio Nacional de Exportación

El Galardón Jalisco a la Exportación se desarrolla con base al Modelo del Premio Nacional de Exportación, este modelo va de lo estratégico a lo específico y busca identificar de manera inmediata si una organización tiene verdadero mérito exportador, permitiendo que sea la propia empresa o institución la que identifique, de entrada, que es lo más relevante de su proceso exportador, para profundizar después en las características específicas que lo han hecho exitoso.

Es un instrumento aplicable a todo tipo de empresas, instituciones y demás organizaciones participantes, independientemente de su tamaño y sector. Está diseñado para facilitar un proceso de diagnóstico y autoevaluación de las participantes sobre el dinamismo en sus sistemas, procesos y prácticas de comercio exterior.

El **proceso de evaluación** se desarrolla en **tres etapas** en las que cada grupo de evaluadores determina la preparación y madurez de los procedimientos específicos asociados a la exportación de los participantes.

Durante las tres etapas, por medio de las respuestas proporcionadas por parte de las organizaciones participantes, los evaluadores podrán identificar aquellas que son líderes, competitivas, capaces, visionarias, dinámicas, estables, actualizadas, innovadoras y que se distinguen por su aportación al desarrollo económico y social del Estado.

Actualmente, la tendencia es que las organizaciones sean cada vez menos complejas y se enfoquen en funciones más estratégicas que operativas, por consiguiente los evaluadores deberán considerar que estos aspectos se vean reflejados en los sistemas, procesos y mecanismos empleados por la empresa, institución u organismo y que les permita lograr una posición competitiva en el mercado externo o una continua vinculación al sector exportador, aprovechando las oportunidades y desafiando retos que se vayan presentando en el entorno tanto interno como externo.

¿En qué consiste el proceso de evaluación?

El proceso de evaluación se desarrolla dentro del portal del Premio www.pne.economia.gob.mx, en el **Módulo del Estado de Jalisco**. El evaluador ingresa al sistema de la siguiente manera:

- Entrar a la sección Inscríbete y posteriormente ingresar al apartado de evaluadores con el usuario y contraseña que creó al dar de alta la solicitud de inscripción.
- Cada evaluador encontrará un listado de las organizaciones a evaluar en cada una de las respectivas etapas del proceso de la correspondiente categoría.
- Deberá dar *click* a cada una de las organizaciones y encontrará las respuestas dadas por las participantes y ahí mismo podrá calificar y retroalimentar a cada una de ellas.

A. Primera Etapa: Preguntas Estratégicas

Cada evaluador deberá analizar los procesos de comercio exterior de los participantes, buscando identificar el desempeño alcanzado mediante la planificación y desarrollo de estrategias, valor añadido de sus procesos de exportación, calidad e innovación de sus productos y/o servicios, capacidades, introducción exitosa a los mercados internacionales, monto de sus ventas totales, instrumentos utilizados como tratados comerciales, factores que las hacen más competitivas.

Criterios para evaluar

- Experiencia exportadora, diversificación de mercados y productos, e importancia relativa de su actividad exportadora.
- Factores individuales diferenciadores que hacen de la empresa o institución un caso de éxito.
- Ventajas comparativas y competitivas de la empresa o institución.
- Utilización de mecanismos de fomento a las exportaciones tales como tratados y otros programas de fomento.
- Capacidad de innovación.
- Grado de formalización de sus procesos de comercio exterior.
- Utilización de sistemas o programas de control de calidad.
- Estrategia de acceso a mercados.
- Efectividad de sus mecanismos de logística.
- Claridad en la detección de debilidades, amenazas y áreas de oportunidad de la empresa o institución.

Forma de calificar

- 1.- Los evaluadores serán responsables de asignar una calificación a cada pregunta, empleando un parámetro del 1 al 10, donde 1 es la peor calificación y 10 es excelente.
- 2.- Al momento de emitir la calificación el evaluador deberá considerar tanto los aspectos cuantitativos (cuando los haya) como cualitativos, que integran cada pregunta.
- 3.- Al finalizar de calificar el total de las preguntas, deberá proporcionar sus comentarios o retroalimentación a la organización participante, de la siguiente manera:
 - a. Realice un breve comentario sobre los aspectos positivos que propiciaron una buena calificación.
 - b. Realice un breve comentario sobre los aspectos poco claros o dudosos, que pueden ser mejorados o sobre las áreas de oportunidad que a su juicio le restaron puntos.
 - c. Recuerde este es un espacio exclusivo para retroalimentar a la organización participante, **NO DEBERÁ FORMULAR PREGUNTAS.**

4.- La ponderación de cada una de las preguntas es diferente, el valor de cada una de ellas fue asignado en función de los elementos que provee para medir el éxito exportador de la organización, el cálculo de la ponderación en cada pregunta lo realiza automáticamente el sistema.

5.- Pasarán a la segunda etapa aquellas organizaciones que hayan obtenido en promedio el 70 % de la calificación.

Rol del Coordinador de Evaluadores

- ❖ Realizará la evaluación una vez que los 4 evaluadores hayan realizados sus respectivas evaluaciones.
- ❖ El coordinador revisará las calificaciones y comentarios otorgados por los demás evaluadores a las organizaciones participantes. (y solo será para fines informativos, no podrá realizar ningún cambio o modificación).
- ❖ Una vez hecho lo anterior el coordinador debe realizar la 5ta. evaluación a la organización participante, la cual servirá para equilibrar la calificación de la empresa en la primera etapa. Antes de proceder a emitir su calificación niveladora, podrá hacer consultas con los evaluadores sobre cuestiones que considere convenientes.

B. **Segunda Etapa: Preguntas Específicas**

Cada evaluador y coordinador deberán formular una pregunta o requerimiento a la organización participante de su categoría y posteriormente revisar y calificar las 5 respuestas.

Los Evaluadores deberán solicitar información a la organización participante sobre aspectos que requieran aclaraciones o mayor conocimiento puntual, pero sobre todo, que esté relacionado y valide las respuestas dadas a las preguntas estratégicas efectuadas durante la primera etapa del proceso.

Los integrantes de cada grupo de trabajo deberán ponerse de acuerdo para que las preguntas o requerimientos solicitados no se repitan entre los integrantes del grupo.

Los evaluadores encontrarán adjuntos los estados financieros de los últimos tres años, los deberán analizar y si detectan que la organización participante presenta anomalías o irregularidades, deberán reportarlo a SEDECO.

Al finalizar de evaluar el total de las preguntas, deberá proporcionar sus comentarios o retroalimentación a la organización participante, de la siguiente manera:

- a. Realice un breve comentario sobre los aspectos positivos que propiciaron una buena calificación.
- b. Realice un breve comentario sobre los aspectos poco claros o dudosos, que pueden ser mejorados o sobre las áreas de oportunidad que a su juicio le restaron puntos.
- c. Recuerde este es un espacio exclusivo para retroalimentar a la organización participante, no deberá formular preguntas.

Criterios para evaluar

- Que la información presentada se apegue a lo solicitado por el Comité Evaluador.
- La profundidad y alcance de la información presentada.
- Identificar el mérito exportador en las respuestas de la organización participante.

Forma de calificar

1.- Se deberá evaluar de manera integral la información, es decir revisar las respuestas de las 5 preguntas o requerimientos y otorgar una calificación a cada pregunta.

2.- El parámetro de calificación es del 1 al 10, donde 1 es la peor calificación y 10 es excelente.

3.- Al momento de emitir la calificación, el evaluador deberá considerar tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos.

4.- La ponderación es la misma en cada pregunta o requerimiento evaluado.

5.- Cada pregunta tiene una calificación máxima de 50 puntos, por lo tanto la calificación máxima en total de las 5 preguntas que la organización puede obtener en esta etapa es de 250 puntos, por lo tanto aquellas que obtengan 175 puntos o más y que no hayan presentado irregularidades en sus estados financieros pasarán automáticamente a la tercera etapa.

Rol del Coordinador de Evaluadores

- ❖ El Coordinador deberá formular una pregunta o requerimiento que complemente lo que los demás evaluadores hayan preguntado. En caso de que considere que hay preguntas repetitivas, deberá contactar a los evaluadores en cuestión y comentarles la situación para acordar cambiar la pregunta.
- ❖ El coordinador debe realizar la 5ta. evaluación a la organización participante una vez que estén las 4 evaluaciones del resto de equipo, dicha evaluación servirá para equilibrar la calificación de la empresa en la segunda etapa.

C. Tercera Etapa: Visita de Campo

La visita de campo es la última de las etapas del proceso de evaluación y consiste en:

- a) Corroborar y ampliar a través de evidencias la información presentada por parte de las organizaciones participantes durante las dos etapas anteriores.
- b) Apreciar de manera presencial si realmente existen méritos suficientes para obtener el Galardón Jalisco a la Exportación.
- c) Resolver cuestionamientos que pudieran haber surgido durante las etapas de evaluación anteriores.
- d) Enfatizar aspectos puntuales sobre la labor exportadora o de apoyo al sector exportador.

- e) En el caso de las instituciones educativas, corroborar el grado de conocimiento de profesores y alumnos en los temas relativos al comercio exterior.

La Secretaría de Desarrollo Económico SEDECO establecerá contacto por medio telefónico y correo electrónico con los participantes finalistas para informarles la fecha en la que se realizará la visita.

Uno o dos miembros del grupo evaluador son los que realizarán la visita de campo a las organizaciones finalistas, acompañados por un representante de SEDECO.

En ese sentido, cabe señalar que las organizaciones que hayan llegado a esta tercera etapa deberán cubrir los gastos que se generen por concepto de transportación aérea o terrestre, hospedaje, alimentos y traslados de los visitantes.

Criterios para evaluar

En esta tercera etapa, los evaluadores deberán corroborar la información presentada por parte de las organizaciones participantes durante las dos etapas anteriores y confirmar de manera presencial si realmente existen méritos suficientes para obtener el Galardón Jalisco a la Exportación, teniendo como base los siguientes aspectos:

- Verificar si la organización participante cuenta con comprobantes físicos de lo manifestado en las dos primeras etapas del proceso.
- Grado de excelencia administrativa.
- Dominio de sus procesos de comercio exterior ¿Se encuentran bien organizados?
- Imagen de la Organización
- Infraestructura de Comercio Exterior
- Logística
- Clima Laboral
- Capacidad de producción

Con estas visitas, los evaluadores y el coordinador determinarán a los candidatos finalistas que serán presentados ante el Comité de Premiación, órgano máximo de decisión del Galardón Jalisco a la Exportación.

Forma de calificar

1.- En esta etapa se realiza la evaluación de manera conjunta, evaluadores y coordinador, es decir solo deberá llenar un formato por cada grupo y en este caso será por el o los evaluadores visitantes.

2.- El representante de SEDECO verificará que el proceso se lleve de acuerdo a lo establecido en las bases de participación, pero no tiene injerencia en las calificaciones y comentarios que se emitan.

3.- Cada aspecto deberá ser evaluado en base al siguiente parámetro:

- 25 puntos: equivale a No suficiente
- 50 puntos: equivale a Regular
- 75 puntos: equivale a Bueno
- 100 puntos: equivale a Excelente

4.- SEDECO enviará por correo electrónico el formato con los aspectos que se evaluarán en la visita.



Rol del Coordinador de Evaluadores

- ❖ Es responsable de asistir a las visitas que se le asignen.
- ❖ En equipo con el evaluador acompañante deberán emitir calificación y retroalimentación a la organización participante.
- ❖ Deberá capturar en el sistema los resultados de la visita, en la pestaña de la tercera etapa.

Observaciones generales:

La Comisión de Evaluación sólo considerará la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación, por lo que la información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

Cabe destacar que con fundamento en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, SEDECO garantiza que toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere en el proceso de evaluación, tendrá el carácter de **confidencial** y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

D.

¿Cómo se eligen a las organizaciones ganadoras?

Una vez realizadas las visitas de campo a las empresas e instituciones educativas, la Comisión de Evaluación decidirá cuáles serán los participantes que **recomendarán** como finalistas ante el **Comité de Premiación**, máximo órgano de decisión del Galardón Jalisco a la Exportación, representado por miembros de diversas Dependencias Gubernamentales, Entidades, Cámaras y Consejos Empresariales.

La Comisión de Evaluación será quien determine, por los méritos demostrados, qué empresas e instituciones educativas quedarán como finalistas, de conformidad con los resultados de las tres etapas del proceso y los Coordinadores de cada Grupo de Trabajo de Evaluadores las propondrá y someterá a la consideración del Comité de Premiación a través de argumentos técnicos necesarios, transparencia, objetividad y confidencialidad para respaldar sus propuestas. La Comisión de Evaluación expondrá a las finalistas sin revelar su identidad, sólo a través de su número de folio.

El Comité de Premiación, operando con base en el dictamen de la Comisión de Evaluación y en presencia de los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo de evaluadores, es quien elige, de manera definitiva e inapelable, a las empresas, instituciones y organizaciones merecedoras del Galardón Jalisco a la Exportación 2019.

El Comité de Premiación tiene la facultad de declarar desierta una o varias categorías, si considera que el perfil de las organizaciones finalistas no cumple con la aplicación del Modelo del Premio Nacional de Exportación y, por consiguiente no califica para ser acreedora del Galardón Jalisco.

Para dar su veredicto final sobre las ganadoras, dicho Comité deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Que no hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental ante las autoridades estatales y federales competentes.
- b) Que no tengan problemas financieros graves como consecuencia de su operación.
- c) Que no se podrá otorgar más de un premio por categoría a organizaciones de un mismo grupo corporativo.

El Comité de Premiación es quien tiene la última palabra para elegir a las ganadoras del Premio en cada una de las distintas categorías y lo hará a través de la emisión de un voto secreto por parte de cada uno de los miembros que lo integran. Las finalistas que obtengan la mayoría de votos serán identificadas como las ganadoras del Galardón Jalisco a la Exportación 2019.

Las ganadoras serán reconocidas públicamente en una ceremonia de premiación donde el Gobernador del Estado de Jalisco hará entrega del Galardón Jalisco a la Exportación como reconocimiento de su labor en el ámbito exportador. Los nombres de las ganadoras de este Galardón podrán ser dados a conocer únicamente durante esta ceremonia.

E. Para mayores informes:

Comunicarse a la Oficina de SEDECO con la Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre, al 36782000 ext. 55094, correo electrónico: sandra.sanchez@jalisco.gob.mx, Lic. Elba L. Muñoz González ext. 52295, correo electrónico: elbaleticia.munoz@jalisco.gob.mx o en la página www.pne.economia.gob.mx en la sección de Jalisco.